

POLÍTICA DE CAPACITACIÓN

Dirección Técnica de Acreditación (DTA-IBMETRO)

La Dirección Técnica de Acreditación del Instituto Boliviano de Metrología (DTA-IBMETRO), en su calidad de Organismo Nacional de Acreditación de Bolivia, desarrolla actividades de capacitación para fortalecer las competencias técnicas de las partes interesadas en materia de acreditación, evaluación de la conformidad y normas relacionadas.

Estas actividades se realizan bajo los principios de independencia, imparcialidad, transparencia y ausencia de conflicto de intereses, conforme a la norma ISO/IEC 17011 y documentos mandatorios aplicables, con el objetivo de atender las necesidades de los Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC).

En ese marco, la DTA-IBMETRO establece que:

1. Todas las capacitaciones, cursos, talleres, seminarios y programas de especialización son de carácter abierto al público, pudiendo participar cualquier persona u organización que cumpla los requisitos de inscripción.
2. La DTA-IBMETRO no organiza capacitaciones exclusivas o cerradas dirigidas a un Organismo de Evaluación de la Conformidad o a un grupo específico de organizaciones.
3. Las capacitaciones tienen un carácter general, técnico e informativo, orientado a la interpretación de normas, documentos internacionales, reglamentos y criterios aplicables, sin constituir actividades de consultoría o asesoramiento para la obtención o mantenimiento de la acreditación.
4. La participación en las capacitaciones no otorga ventajas, preferencias ni beneficios en los procesos de acreditación, los cuales se desarrollan de manera independiente y conforme al Sistema de Gestión de la DTA-IBMETRO.
5. Los participantes recibirán un Certificado de Aprobación cuando obtengan una calificación igual o superior al 70 % del puntaje final, o un Certificado de Participación cuando obtengan entre el 51 % y el 69 %. En los programas modulares, quienes aprueben la totalidad de los módulos podrán recibir el correspondiente Certificado de Especialista.

La Paz, 21 de julio de 2026




Ing. Hortencia Dávila Gonzales
Directora de Acreditación



DTA-IBMETRO

DTA-POL-003

Política de capacitación

Versión 2

Vigente desde: 2026-05-21

Página 1 de 1

La DTA se reserva el derecho de modificar el formato de este documento sin previo aviso